



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: SANDRA MILDRED MUÑOZ RESTREPO
DEMANDADO: LIBARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ
RADICACION: 2020-00224

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de mayo de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes el memorial y los anexos allegados el 14 de mayo de 2021, por la apoderada de la parte demandante, por medio del cual acredita el diligenciamiento de las medidas cautelares decretadas en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 022 del 08 de junio
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria